

Señalamientos por el Tribunal de Urgencia

Comenzó a celebrar este Tribunal el juicio seguido al líder ortodoxo Mario Rivadulla y a los hermanos Orlando y Luis López Pérez, por propaganda ilícita, suspendiéndose el acto para continuarlo el 10 del actual.

Y para hoy tiene fijado el juicio contra Fidel Castro, que extingue sanción por los sucesos en el Cuartel Moncada, de Santiago de Cuba, en juicio pasado, y contra Juan Manuel Márquez, Angel Pongioti y los doctores Carlos Márquez Sterling y Pelayo Cuervo Navarro, por delito contra la estabilidad de la República. Lo propio, el seguido a Raúl Castro, por el propio delito.

Señaló para mañana, día 5, el caso contra Ramón Torres García, por desacato, y dispuso el traslado al vivac habanero del ex soldado Francisco Roca Vázquez, autor, junto con otros sujetos, de dos asaltos en esta capital el pasado día 26, señalando el juicio también para el día 5, o sea mañana.